

### III. Administración Local

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE CULTURA

*Convocatoria de concurso público para la concesión de subvenciones a casas de Zamora para la realización de actividades culturales año 2017*

BDNS (Identif.): 334291.

Extracto del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 22 de febrero de 2017 por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones a casas de Zamora para la realización de actividades culturales año 2017.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a. de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web de la Diputación Provincial de Zamora (<http://www.diputaciondezamora.es>) en el apartado de "ayudas y subvenciones".

*Primero.- Beneficiarios:* Casas de Zamora, que carezcan de ánimo de lucro, dotadas de personalidad jurídica y capacidad de obrar, y pueda ser acreditado documentalmente.

*Segundo.- Objeto:* Subvenciones para financiar las actividades culturales a realizar por casas de Zamora.

*Tercero.- Actuaciones subvencionables:* Actividades que contribuyan al fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o, para promover la consecución de un fin público de carácter exclusivamente cultural, de música, teatro, danza, artes plásticas, cinematografía y cultura tradicional a desarrollar durante entre los meses de octubre de 2016 y septiembre de 2017, ambos incluidos.

*Cuarto.- Cuantía:* El importe de esta convocatoria es de 25.000 €.

*Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes:* Quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de su extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

*Sexto.-* La solicitud y demás documentos correspondientes a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora <http://www.diputaciondezamora.es>.

Zamora, 2 de marzo de 2017.-La Presidenta, María Teresa Martín Pozo.